

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre... 3'50 id.
año, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Reforma de letra, por el Profesor de Caligrafía, D. Agustín de la Puente, San Roque, 11.

JURA DE BANDERAS

Ha llegado para los cuerpos armados de nuestro ejército, un día solemne: el de la jura de banderas y estandartes por el contingente de reclutas que han verificado su incorporación á filas.

Cuántos pertenecen ó han pertenecido á la milicia española saben muy bien de cuan imponente aparato rodean ese acto nuestras ordenanzas militares. Bien lo merece; porque en él, á virtud de juramento solemne hecho á Dios, y de no menos solemne promesa hecha al Rey, como primer magistrado de la nación, el ciudadano obligase á seguir sin desfallecimientos ni vacilaciones, la enseña de la patria, y á la defensa de ésta, aun á costa de su sangre toda.

Prestado el juramento, el ciudadano conviértese en soldado; y la Iglesia católica, constante sancionadora de toda acción noble y levantada, invoca por ministerio del sacerdote, la bendición de Dios para los que perseveren en la lealtad jurada, el castigo divino para los perjuros.

En esta solemnidad, hoy exclusivamente militar, y circunscrita á lo anterior, á lo familiar, digámoslo así, de cada uno de nuestros regimientos, debiera interesarse el elemento civil, el pueblo entero, ya que á la defensa común, en lo exterior, y á la conservación del orden interior, beneficioso á todos, se consagran en tal acto los nuevos soldados. Así sucede en países de menos espíritu bélico que este nuestro país, pero de espíritu militar más hondamente arraigado y más profundamente sentido; espíritu este último, al cual deben en no pequeña parte las tales naciones su actual prosperidad y engrandecimiento, como nosotros debemos al primero, por mal encauzado y dirigido, porción bien principal de nuestra pequeñez é insignificancia actuales.

Pueblo ante el cual pasan públicamente las banderas nacionales, sin que los ciudadanos descubran ante ellas la cabeza en demostración de cariñoso y entusiasta saludo, ó ignore lo que esas banderas representan, ó no siente en las fibras más delicadas y recónditas del corazón el san-

to amor á la Patria, hoy más merecedora que nunca, por sus mismas tristísimas desgracias, del acendrado cariño de sus hijos todos.

No se nos oculta que la glacial indiferencia con que por nuestro pueblo son acogidas las banderas de los regimientos, cuando aparecen en público, y la falta de saludo, por la mayoría de la población civil, á las gloriosas enseñas de nuestros cuerpos armados, débese á ignorancia de lo que tales banderas y estandartes simbolizan y representan. A vencer y destruir esa ignorancia contribuiría, no poco, mayor publicidad ostentación más grande en el solemne acto del juramento por los contingentes anuales.

Nuestro pueblo, aun teniendo muy escaso caudal de espíritu militar, acude presuroso á las funciones marciales, ufánase del bizarro porte de nuestros soldados, admira lo correcto de sus formaciones y lo brillante de sus desfiles. No acudiría también á la jura solemne de banderas, aprendiendo de visú toda la veneración, todo el respeto, todo el cariño que los militares demuestran en tal acto á las enseñas gloriosas en defensa de las cuales juran verter, hasta la última gota, su sangre generosa?

Que la jura de banderas y estandartes se verifique, no por cuerpos, como ahora sucede, sino por guardaciones enteras, una vez incorporado á filas el contingente anual; que á tal acto concurren en formación las unidades todas; que se celebre en lugar donde pueda ser presenciado por la población civil; que, sin perder ni cómo lo perdería? su carácter de solemnidad militar, se convierta la imponente ceremonia de que se trata en solemnidad nacional, y quizás esto solo bastaría á romper el hielo, más aparente que real, de la indiferencia con que son acogidas en público las banderas de los cuerpos armados.

Creemos que, en hacerlo así, están interesados, á la vez, el Ejército y la Nación.

J. A. de Lac.

La repoblación de montes y los municipios.

El periódico conservador por excelencia, La Epoca, se declara partidario de la política hidráulica.

Intimamente relacionado con esa política, y mejor aun, formando parte importantísima de ella, se encuentra la cuestión de la repoblación del arbolado, pues éste modifica la corriente y distribución de las aguas, es factor esencial en las condiciones higrométricas de un país y constituye un ramo de riqueza de los más dig-

nos de atención por lo que produce y lo que vale, de la que tiene por base el campo.

Acercá de la repoblación del arbolado se ha escrito mucho, y de todo eso cuanto se ha escrito poco ó nada se ha conseguido, á nuestro juicio, por no ser estudiado el asunto en su verdadero aspecto.

El Estado no puede repoblar todos los montes talados en los últimos dos siglos: en primer lugar, porque la Hacienda no lo permite, ni aun con los ingresos que la produce el 10 por 100 que cobra de los aprovechamientos forestales que concede; en segundo término, porque muchas masas arbóreas han pasado á ser propiedad de particulares, ó lo han sido siempre, y en la repoblación de éstos nada pueden hacer los Gobiernos, por buena y grande que sea su voluntad.

De aquí se deduce, conforme á nuestro modo de pensar, que la repoblación de los montes deben llevarla á cabo los municipios y la iniciativa particular, bajo la protección y con ayuda indirecta del Estado. Los municipios, disponiendo la creación de viveros y el replantío de las sierras municipales, ya por medio de la fiesta del árbol, ya empleando el gran recurso de las prestaciones personales que las concede la ley municipal, ya armonizando uno y otro medio; aquél para modificar la cultura del vecindario en sentido favorable al interés y amor hacia el arbolado, y el segundo para realizar sistemáticamente grandes plantíos.

Un municipio que dispusiera de doscientos contribuyentes por prestaciones, y pequeño habia de ser para no tenerlos, puede plantar anualmente ochocientos árboles, que serían dieciséis mil en un periodo de veinte años, y aun cuando se perdiera el 25 por 100, tendría siempre una riqueza de más de ciento cincuenta mil pesetas, que bien administradas y procurando reponerla convenientemente, daría rendimientos sobrados para que el Ayuntamiento dispusiera de una Hacienda próspera, con beneficio inmediato para el vecindario.

Estas ideas, digan lo que quieran los pesimistas, no son utópicas: en primer lugar, porque sobran terrenos sin cultivo y de carácter comunal en todos los municipios españoles, principalmente en aquellos que por sus condiciones geográficas son los indicados para fomentar la plantación del arbolado; en segundo, porque el medio de la prestación personal concede recursos en cantidad bastante para esos plantíos á todos los Ayuntamientos por pobres que sean y aun cuando tuvieran sus rentas empuñadas ó saldaran el déficit de sus presupuestos con el odioso repartimiento vecinal.

gente de la de Santo Domingo á poco de incorporarse esta isla á nuestro territorio.

Separada nuevamente aquella isla de España por causas claramente previstas y advertidas por Alonso Colmenares, éste volvió á la Habana como regente de la Audiencia, siendo más tarde nombrado intendente general.

No era para sus aficiones aquel cargo, y no cesó en sus gestiones hasta que volvió á ser repuesto en el de la Audiencia.

Cesante de aquel cargo, debióse á trabajos de bufete y el suyo fué el primero de la Habana hasta que lo cerró en 1863, para trasladarse á Madrid simpatizando con el movimiento revolucionario y mezclándose ya en la política.

Como político y estadista, también dió grandes muestras el notable jurista consulto, Diputado á Cortes por Tudela (Navarra) llegó á ministro de Gracia y Justicia cargo que ocupó dos veces, con Malcampo y Sagasta, presidió la Comisión de Códigos de Ultramar, y fué varias veces ministro de Fomento.



Lo que nunca pidió ni aceptó tampoco, fueron títulos ni honores, creyendo con muy buen acuerdo que le bastaba ostentar su nombre y apellidos.

También fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia y desde tan elevado puesto prestó grandes servicios á la buena administración de Justicia.

A pesar del mucho trabajo que por razón de sus cargos pesaba siempre sobre este hombre ilustre aun tuvo tiempo para escribir bastantes libros, y tengase presente que se trata de profundos estudios y valiosos é interesantes volúmenes para consulta.

«Las jurisdicciones especiales» (que no pudo terminar) hasta para demostrar el gran dominio que sobre el Derecho poseía el ilustre Alonso Colmenares, y el «Código civil dominicano», que él mismo redactó cuando estuvo en Santo Domingo y que después de hecha independientemente la isla siguió rigiendo y está vigente en la actualidad, demuestra también como este insigne patriota conocía las leyes y sabía legislar conforme á los adelantos de la ciencia, del derecho y de las condiciones del país en que habían de dictarse las disposiciones.

Como dato curioso mereció citarse el haber sido recomendado oficialmente por una Audiencia á tres jueces «para que le tuviesen de modelo ó normas».

Murió en Madrid el 31 de Marzo de 1883, legando á la posteridad un nombre venerado é inolvidable.

HERNAN DO DE AGUIVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

En Barcelona han celebrado un mitin los obreros aprestadores y cilindadores.

Más de 2.500 asistieron.

Acordóse persistir en la huelga.

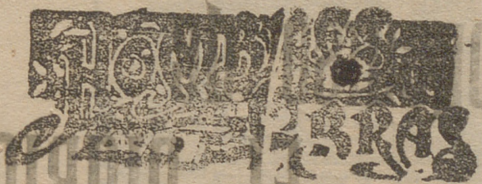
—Ha fallecido repentinamente en la corte el popular actor D. Manuel Rodríguez.

—En Sans una mujer dió á luz dos niños y para ocultar su deshonra pues es soltera, les mató y enterró.

Ha sido detenida en unión de su amante.

—En el próximo mes de Mayo marchará á Viena la Reina Doña María Cristina con el fin de asistir á la traslación de los restos de su madre la Archiduquesa Isabel al panteón de la familia.

—La prensa parisién publica telegramas de Londres, comunicando el rumor de que el Rey de Inglaterra irá á Madrid después de visitar Lisboa.



ALONSO COLMENARES

El ilustre estadista y jurista consulto D. Eduardo Alonso Colmenares, nació en Corella, provincia de Navarra, el día 13 de Octubre de 1830, después de terminar brillantemente en Madrid la carrera de abogado, instaló un bufete en la corte y más tarde en Pamplona, revelándose desde luego como un jurisperito eminente.

Nombrado juez de primera instancia accedió rápidamente en el escalafón ocupando puestos y desempeñando comisiones muy difíciles, siendo siempre el magistrado recto, justo y equitativo y el jurista consulto de gran saber.

Fiscal en varias ocasiones de la Península, en 1859 en que pasó á la de la Habana, fué también re-



# AHORRO ESPECIAL

Virgen Santa de las Fuentes  
Te venemos á pedir  
Que mus des un güen marido  
Y mus quites de servir.  
(Canto popular.)

El cantar, que precede, es, sin duda alguna, una manifestación sana y natural del corazón de estas serranas: tiene, sí, un sabor superficialmente profano, atendiendo al fin material de la petición en él expresada, pero es eminentemente religioso, si se considera la dulzura de la fe, que le anima; es algo así como la confianza de una niña mimada, que, conseguidas las cosas que le son necesarias, pide á la madre cuanto á su corazón agrade, es la confianza cristiana, efecto de que la fé en la Virgen de las Fuentes, brota en el sencillo corazón de estas aldeanas.

Es uno de los días, en que menos *marzea* el mes que corre: el cielo azul, el Sol espléndido, el horizonte despejado: el suelo plateado con una capita de nieve helada, que asemeja alfombra de cristal: en otros países menos crudos que esta serranía el día invita á disfrutar de las primicias de la primavera; aquí solo podemos y debemos permitirnos (sopona de ser acaparadores de pulmonías) buscar una resaca de la vida en el silencio y quietecitos y *acurrucaditos* aguardar el ocaso del sol.

Pero creen mis benévolo lectores que ni lo resbaladizo de este terreno quebrado, como una sierra, ni el aire colado que las vecinas montañas tienen á bien enviarnos, saturado de hielo, son suficientes á detener á estas mozas garridas, cuando de honrar á su Patrona la Virgen de las Fuentes se trata. Otras, que no fueran las nacidas en esta tierra, aguardarían épocas más benignas y á la vez que venerar á su Patrona excelsa, disfrutarían también de las bellezas de un mes florido y hermoso. Pero éstas, las que nacieron junto al vetusto solar de la ermita de las Fuentes, las que vieron la luz primera en estas ásperas montañas, las que bebieron el agua pura y cristalina, cuyo manantial forma la peana de la Virgen, las que desde su infancia ofrecieron el corazón á su bendita Madre, las que cifran su mayor gloria en ser hijas de María, pero María de las Fuentes, éstas, no se arredran ni ante el viento, ni la lluvia, ni la nieve; están tan familiarizadas con ellos, que el huracán más fuerte es para ellas dulce brisa matinal, la lluvia suave rocío, la nieve, suspiros condensados, que su Patrona les envía y abandonan la cunada y descuidan el rebaño y dejan al cabritillo juguetón y todo... todo lo dejan por ir á ver á su adorada Virgen de las Fuentes y si no tienen pretexto alguno, lo inventan, su voluntad es fuerte como lo es la peña, que circunda en serie no interrumpida las montañas en que vive y su corazón tan caprichoso como lo es la juguetona ola que al estrellarse en la playera roca, despedaza cuanto á su marcha se opone.

Es día de trabajo, pero no se qué las inspiraría la Virgen en el último Domingo, que fueron á visitarla en su Ermita, (porque es de tener en cuenta que en los Domingos de Cuaresma á los bailes y expansiones profanas sustituyese las visitas que todas las masas hacen al Santuario) ó qué propósitos abrigarían, lo cierto es que á la hora acostumbrada para el regreso y cuando las que impedidas de acompañarlas en su visita ó por enfermedad ó otra ocupación, salían á esperarlas, notaron en las que venían del Santuario un entusiasmo inusitado y una alegría indescriptible, alegría y entusiasmo manifestado en gritos emanados de gargantas juveniles por una multitud considerable, que hizo presumir á los padres y demás personas que las esperaban que algo grave ocurría, cuando por modo tan estrépitoso y desacomostado venían de la Ermita: en medio de la confusión y gritería, que en vano trataban de acallar los que ignoraban su origen, sólo una frase pudo oírse clara y unánime: «A casa del señor Cura! ¡A casa del señor Cura!!! y saltando y gritando en vano se trataba de detenerlas, en vano se las decía que á aquel no le agradaría ver que de una manera tan descarada se alteraba el orden por él tan recomendado en sus pláticas dominicales y el recogimiento

de cuerpo y alma tan necesaria en días de Cuaresma para prepararse á hacer una buena Confesión: todo inútil, ellas á nada atienden, y á nadie escuchan, cada vez más fuertes y haciendo cada una un alarde de su potencia gutural, suficiente á apagar el ruido de cien trompetas (no se olvide que eran mujeres) corriendo y voceando entran en el pueblo, repitiendo A casa del señor Cura! ¡A casa del señor Cura!!

Tal estrépito y ruido en hora en que la mayor parte de los vecinos del pueblo estaban sentados al sol y los chiquillos jugando, escusado es decir, que atrajo hacia sí la atención de todos y las curiosas y las asustadizas y los muchachos y los mozos y todos siguieron á las mozas á ver en qué paraba su atrevidilla improvisación. Tampoco es del caso referir lo que al Cura pasaría al ver invadida su casa por modo tan especial.

Una vez en presencia del Cura, preguntadas acerca del motivo de su visita, ninguna contestaba; alguna que otra risa vergonzosa era la respuesta. Insistiendo el Pater en su primera pregunta, una joven con entereza pero con respeto se adelanta hacia el centro del círculo formado por todas y dice:

—Musted, señor, nosotras tenemos un fondo.  
—Y qué fondo es ese, replicó el señor Cura?

—Son unas perras que tenemos las mozas y esta tarde al venir de la Ermita nos dijimos: ¿qué hacer con estas perras? Y todas al mismo tiempo exclamamos: *Que sean pa la Virgen de las Fuentes.*

—Y bien, qué distribución quereis hacer? ó en qué pensáis emplearlo?

—Puis müsted, señor, hemos acordao hacer una función mu solene y mu grande, á la Virgen.

—Queremos, dice otra, una Misa en la Ermita, con procesión y con Sermón.

—Muy bien acordado: pero es el caso que como estamos en Cuaresma no me parece época la más á propósito para estas romerías, porque siempre se hará algún escesillo impropio de este santo tiempo.

—Sí, señor, también nosotras hemos hablao eso: pero ¿qué que Ud? las cosas de Misas y de la Virgen creemos que san dacer ensigua, y por eso queríamos fuese en esta mesma semana, prometiéndole á Ud. que no hemos dacer na que no gusté á la Virgen.

—Pues bien, sea lo que queráis, pero habeis de cumplir lo prometido. Y ¿qué fondo tenéis?

—Puis, müsted, tenemos cuarenta riales y con eso y con una perra más, que pongamos ca moza si es necesario, queremos haga Ud. la función de las Fuentes y otra pa que no se enfade la Virgen del Rosario, pero dambas con procesión y sermón y queremos también que lo anuncie Ud. en Misa, pa que vean los mozos lo que semos.

—Bueno, así se hará.

Hecha la manifestación anterior al señor Cura, ya se desahogaron sus corazones y las pocas antes tan decididas y alegres, salieron de la Casa Rectoral humildes y sumisas, dirigiéndose cada una á su casa á cumplir los deberes del hogar y con el deseo de que llegue pronto el jueves, día señalado para la función de las Fuentes.

Grajos, Marzo, 1903.

(Se continuará.)

## Concurso de EL DIARIO

Para premiar las dos mejores FLORES, en prosa ó verso, de ricadas á señoritas de esta capital y su provincia.

### TRABAJOS RECIBIDOS

A la señorita Amelia Jiménez.

LEMA: ADELANTE!

En vano ir á la lucha pretendiendo, si para tal empresa no tuviera

más armas que mi pluma y que mi lira, pero no! que al entrar en el combate el corazón me sirve de acicate, y el alma es quien me mueve y quien me inspira. Es muy grande, en verdad, mi poderío; mas en lograr el triunfo no confío, máxime, cuando sé por experiencia, que en estas lides del ingenio humano suelen ir casi siempre de la mano, dos sostenes muy firmes: Arte y ciencia. Yo del arte no ví los resplandores; la ciencia me ha negado sus favores; solo y triste presentome al torneo. No es suficiente el corazón y el alma, así que, al comenzar, pierdo la calma. ¿Cómo gigante ser quien es pigmeo? Varios y decididos paladines

vendrán de sus recónditos confines solo por el laurel de la victoria; yo, á pesar de mi espíritu valiente, habré de sucumbir seguramente, no pasarán mis versos á la historia. Mis estrofas serán arrinconadas; no fijará ninguno sus miradas en estas líneas que trazo mi pluma; que son algo imperfectas yo no ignoro, pero mirando mi impotencia lloro y de pena y pesar mi ser se abruma.

Pero estoy divagando, Amelia mía, á impulsos de mi loca fantasía y al compás de mis penas y dolores; fija en lo escrito tus hermosos ojos y al momento veré que los abrojos, cuando los miras tu, se tornan flores. Flores que con su aroma penetrante y su color purísimo y brillante, de nuevo perderán brillo y esencia, cuando las cojas con tus lindas manos. Quien tiene á los claveles por hermanos no admite con las rosas competencia!

## A LA SENORITA C. M. S.

LEMA: SICIPION.

Sin duda Dios al crearte puso en tu cara, por ojos, los luceros que El usaba, para iluminar su trono.

## NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Adanero, ha detenido á los vecinos de Sanchidrián, Mariano Llorente y Venancio Expósito, como presuntos autores de algunos robos de reses vacunas en los pueblos de San Esteban de los Patos, Bernuy Salinero y Narfillos de San Leonardo.

Habiéndose recibido en esta Redacción por correo interior un trabajo con el lema «La Mejor Flor» con destino al Concurso de EL DIARIO, y no remitiendo en sobre aparte y cerrado, bajo el mismo lema el nombre del autor, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de éste y subsane, si lo tiene á bien, la omisión, pues de otro modo el trabajo no podrá ser incluido en el Concurso.

Needful. Para el cdtis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa; pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

La Dirección General del ramo ha señalado el día 16 de Abril próximo para la subasta del suministro de petróleo para los faros de España, durante los años de 1903, 4 y 5 cuyo presupuesto de contrata es de 593.241'61 pesetas, siendo de 5.985 la fianza necesaria para tomar parte en la subasta.

Hasta el fin del mismo mes se admiten en los Gobiernos de provincia las proposiciones.

Se advierte á todos los maestros y maestras que sean nombrados para desempeñar alguna escuela con objeto de que no sufran retraso en el percibo de sus haberes, que deben remitir á la secretaria de la junta provincial cuando tomen posesión, copia duplicada del título profesional y del administrativo, y además, los maestros, otra copia duplicada del certificado que acredite hallarse libres de quinta.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Según nuestras noticias, desde hoy se harán

cargo, por traspaso, de la fonda de la estación del ferrocarril de esta capital, los dueños que tenían la de la estación del Norte en Madrid.

A la misa de honras por el alma del señor Sagasta, celebrada en la mañana de ayer en la Catedral, asistió todo el elemento oficial y algunos particulares.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Santo Tomás de Zabarcos, doña Eugenia Oviedo Illera, y de la de Manjabálago, D. Gumersiendo Martín Jiménez.

XALMONEDA hácese de varios muebles y libros, entre ellos la historia de España, por la Fuente. Bracamonte 1, 2.º

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación en la que se dispone que en adelante los peatones y carteros rurales que hubieren sido designados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que desempeñan, no puedan ser trasladados á otro destino sin que resulte demostrada la necesidad de esta medida en un expediente que deberá incoarse al efecto, y que si á causa de las reformas introducidas en los servicios fueran suprimidas sus plazas, se les nombre para las de nueva creación de igual sueldo y categoría, ó para cualquiera otra análoga en la misma comarca, si aquello no fuese posible, con preferencia á todos los que las desempeñen ó las soliciten, con el caracter de interinos, y que no sean licenciados del ejército ó de la Armada.

Ayer empezó en esta capital la recaudación de cédulas personales del ejercicio corriente.

Las oficinas se hallan instaladas en la calle de Isaac Peral, núm. 3, bajo, siendo las horas de oficina de tres á seis de la tarde.

Mirad anuncio *Parisien* en 4.ª plana.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros que han pedido licencia para ampliar estudios puedan ultimarlos por solo este curso, quedando suprimida para lo sucesivo la concesión de licencias para el indicado fin, quedándoles el recurso de la enseñanza libre para poder continuar sus referidos estudios.

El religioso carmelita P. Estanislao, elocuente orador sagrado y muy conocido en esta capital, predicará en Madrid la novena del Alumbrao.

Se encuentra ya fuera de peligro de la gravísima enfermedad que ha padecido, el hijo de nuestro amigo del Barco de Avila D. Silverio Pérez, hermano del señor Mayordomo del Seminario de esta ciudad D. Robustiano Pérez. Sinceramente nos alegramos de la mejoría del enfermo.

El oculista por medio de curas y operaciones delicadas que solo á él es dado practicar de vista á ciegos; el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos por análogos procedimientos, ni con panaceas ni medicamentos, da oído á sordos, en ocasiones facilita hablar á los mudos y hace desaparecer graves afecciones de garganta y nariz, que á no mediada su intervención, llevarían al cementerio á los que las padecen.

Esta verdad aun encuentra en nuestro país quien dude de ella y sufra alguna de las citadas enfermedades dreadendolas incurables, por no recurrir á especialistas que como D. Alfredo Gallego, ha conseguido por medio de estudio y práctica de muchos años, verdadero dominio sobre esta clase de dolencias. Las importantes curas y operaciones que practica en la consulta que tiene en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, en enfermos que se creían condenados á morir en plazo breve, después de continuos sufrimientos, por tener tumores graves de garganta, ó sufrir de tisis laringea ó estar separado de la sociedad por padecer la repugnante enfermedad conocida con el nombre de ozena (fetidez de aliento), ó vivir atormentados por sordera permanente y que han recuperado la salud y audición con facilidad extraordinaria, y gracias á haber intervenido él á tiempo, demuestran la rara habilidad



dad que posee para la curación de las mencionadas enfermedades y nos obliga a llamar la atención sobre asuntos de tanta transcendencia para muchas personas.

Resultado del arqueo celebrado por la Administración del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila.

Existencia en fin Febrero último 6.329'15; ingresos realizados durante el mes de Marzo 625'50; importando los pagos 1.156'29, queda una existencia de 5.798'36.

Leemos que en el pueblo de Campos (Palma), un sujeto heredó 5.000 duros, derrochándolos alegremente en francachelas y en juegos.

Hace tres ó cuatro días se despertó con unas cuantas pesetas, y en vista de que no podía seguir su vida de jolgorio, decidió irse del mundo, preparando todo para el viaje eterno con una tranquilidad admirable.

Se despidió de los amigos, compró con los últimos cuartos un ataúd, lo llevó a su casa y se ahorcó.

Lo cual es una imitación de las aberraciones inglesas, y una solemne... barbaridad.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, D. Jacobo Salcedo, el fotógrafo Sr. Torrón, el platero Sr. Campuzano (hijo) y el Sr. Valera; de Valladolid, don Cayetano Montero y señora y de Velayos, la señora de D. Bonifacio Paz.

Han salido: para Madrid, el comerciante D. Bartolomé Yañez y el oficial segundo de Administración militar Sr. Lázaro con su señora.

También ha llegado á esta capital en el mixto descendente de ayer, el Inspector principal de la primera sección de los ferrocarriles del Norte, D. Ramón Topete.

COMISIÓN MIXTA

Juicios de exenciones y de revisión. Día 3. Grajos, Hija de Dios, Hoyocasero, Maello, Marlin, Martiherrero y Mediana.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche. La presidió el señor Alcalde, asistiendo los Concejales Sres. Crespo, Santos, Martín, Hernández, Gil, Paz, Peña y Rovina.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar un informe de la Comisión provincial desestimando un recurso promovido por D. Bonifacio López, contra el expediente de expropiación de un corral de su propiedad para la prolongación de la calleja del Moro, dándole un plazo de ocho días para alzarse ante el Ministerio de Obras públicas.

- Aprobar la liquidación del abono de intereses al contratista del Mercado.

- Las nóminas de jornales de la última semana importando 793'20 pesetas.

- Conceder á Eloy López un socorro de 25 pesetas.

- Idem servicio médico farmacéutico gratuito á Santiago Pérez, Juan Francisco Mora y Juana Paula.

- Aprobar la adquisición de 8 cargas de romero con destino al Cementerio.

- Dejar sobre la mesa para su estudio, el pliego de condiciones á que se ha de sujetar la subasta de las obras para el abastecimiento de aguas.

- Celebrar sesión extraordinaria el martes próximo con objeto de discutir estas bases.

- Aprobar un proyecto de aumento de nueve lámparas para el alumbrado público.

- Adquirir linfa para la vacunación.

- Pasar á la Comisión una moción del señor

Crespo para que, de venderse carne de buey, se anuncie al público.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 31.—Defunciones José Hernández, Francisco García y Sixto Ubeda. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 31.—1.929'07 pesetas.

Matadero público.—Día 31.—Se sacrificaron un toro, una ternera y siete lanares con un peso de 402 kilogramos, devengando un arbitrio de 23'80 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicios orales.

Para hoy está señalada una causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Miguel Albarrán, Abogado, Sr. Hernandez (D. Emilio).

Día 3.—Del de Arenas, contra Manuel García, por lesiones, Abogado, Sr. Delgado.

Licenciado Cabanilla.

OFICIAL

GAZETA DEL 31.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subasta para la adquisición de 10.000 postes de madera para el servicio de las líneas telegráficas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Anunciando haberse presentado una instancia solicitando la concesión de un tranvía en León.



DEL INTERIOR

Sobre la crisis.

A la salida de Palacio dijo el Sr. Silvela á los periodistas que todo cuanto se habla de nueva crisis ministerial es pura fantasía con la que se entretienen algunos periódicos de Madrid y provincias.

Añadió que el consejo anunciado para mañana será el viernes, porque mañana asistirá á la jura de banderas S. M. el Rey.

También dijo que se ha nombrado Gobernador para Barcelona, pero que se reserva el nombre de la persona en quien recayó el nombramiento.

700 años de presidio.

Llama extraordinariamente la atención un telegrama oficial recibido hoy en que se dice que en un juicio por estas celebradas en Cuenca, el fiscal ha pedido para el procesado, que es un concejal del Ayuntamiento de San Clemente, de aquella provincia, nada menos que 700 años de presidio.

La firma.

El ministro de Marina ha llevado á la firma regia algunos destinos y ascensos en el citado cuerpo.

En Valencia.

Los últimos telegramas dicen plena tranquilidad en esa población, aunque anoche los estudiantes se aborotaron algo como de costumbre.

El periódico de Rodrigo Soriano 'El Radical' ha sido denunciado, por injurias á la Guardia civil.

Una comisión de huertanos se ha ofrecido en nombre de sus compañeros al Gobernador, para restablecer el orden.

Linares Rivas.

La conducción del cadáver del expinistro Sr. Linares Rivas, á la estación del Norte, ha constituido una gran manifestación de duelo.

Consejo de ministros.

Se reunieron los ministros á las tres y media, continuando el Consejo.

El Sr. Maura, dijo á los periodistas que lo de sus disgustos en el ministerio por incompatibilidad con algunos ministros es pura invención.

El Sr. Sánchez Toca negó también que estén disgustados los marinos con él y que no se pondrá á los capitanes de puerto destituidos al que en adelante se inspeccionarán cuidadosamente todos los servicios de su ministerio.

El marqués de Vadillo lleva algunos expedientes de Agricultura y Obras públicas, y el Sr. Abarzuza dará cuenta de un telegrama sobre agitación de las kábilas rifeñas.

Manifestó el Sr. Dato antes de entrar en Consejo que él será siempre de los siete conservadores puros que seguirán al Sr. Silvela.

También se dijo que está hecho el nombramiento de nuevo gobernador de Valencia, reservándose el nombre de la persona elegida.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (75'80), Amortizable al 5 por 100 (96'40), Acciones del Banco (481'00), Acciones de Tabacos (429'75).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris á la vista (35'15), Londres á la vista (33'97).

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 1.º de Marzo de 1908.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo de 43'50 á 44'50 rs. fanega, Centeno, de 27 á 28, Cebada, de 26 á 27, Algarrobas, de 31 á 32, Harina 1.º extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba, etc.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1.º

Este mercado está muy desanimado y los precios flojos. Se vendió Melinaceli superior á 44 1/2 Toro 43.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de á 44 reales. En los Generales 50 fanegas de trigo á 44'50 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose de 43'75 á 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 3.—Los Dolores de Nuestra Señora.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia, terminada Nona la de la Feria también cantada, luego Visperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En las Reparadoras será la Misa á las siete, y la Reserva á las cinco.

En Santo Tomé á las siete y media Misa de Comunión por el Apostolado de la Oración, á las diez la solemne (por el patronato de los Dolores), y por la tarde los ejercicios de primer viernes y termina el Septenario, predicará el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Canónigo Penitenciario.

En San Nicolás termina el Septenario de Dolores predicará en la Misa solemne (á las diez) el señor Cura Economo D. Mariano Guerras, y por la tarde el Sr. D. Julio Sampedro, Beneficiado, Maestro de Ceremonias.

En San Pedro (al anochecer), en la Santa á las cinco, y en las Nieves también al anochecer solemne Viacrucis.

En San Pedro y las Gordillas por la tarde los cultos de primer viernes de mes con S. D. M. mudi-fiesto.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa privilegiada.

LABORADOR DE PELOQUERIA

DE

LUCIANO CUEVAS

AVILA

CALLE DE ESTRADA, NUMERO 3

Se hace toda clase de postizos de pelo para señora y caballero.

Inmenso surtido en crepé en varios colores.

Se compra pelo de mata y maraña.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jimén

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

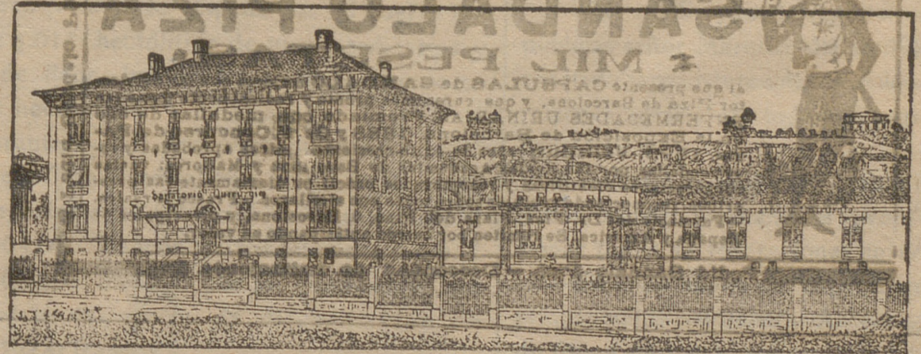
COSTANZI

Diputación, 435, Barua.

Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

Desconfiarse de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!! en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 reales el frasco. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos susceptibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las afecciones de las encías, destruyéndolas y refuerza los dientes moviéndose. Píase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8. Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

PIEL BLANCA Y SUAVE

SE TENDRÁ USANDO EL

Jabón GAL

SIN IGUAL PARA LAS PERSONAS DE CUTIS DELICADO

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C., Zendrera, 16 y 18, Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22 y Francisco Vicent, Tomás Pérez, 2.

LA PARISIEN--SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10--ÁVILA

Este establecimiento acaba de recibir un buen surtido en HONGOS y FLEXIBLES para la presente ESTACION, de España, Inglaterra e Italia

ÚNICA CASA

que se surte directa y exclusivamente el SOMBRERO de las mejores y más reputadas FABRICAS del MUNDO como son CHRISTY de LONDRES y BORSALINO de ALEXANDRIA (ITALIA) Con su uso no pierde el color y adquiere un negro especial (se garantiza y no se pasa la goma.)

ALTAS MODAS

En GORRAS, ESPAÑOLAS e INGLESAS (hay un infinito surtido.) También hace toda clase de COMPOSTURAS a precios módicos y se encarga de la confección, en GORRAS de todas clases y medidas con GALONES e INICIALES incluso para ESTABLECIMIENTOS PENALES, BORDADAS y con ESCUDOS de METAL

PARA EL CLERO

Hay un ELEGANTE y variado surtido en TEJAS de SEDA, CASTOR y FIELTRO (FRANCESES) GORROS de SEDA y PAÑO, BORDADOS, SOLIDEOS, BONETES (raso y merino con y sin muelles) FIADORES y BORLAS CARDEÑAL, MORADAS y NEGRAS

Siempre las últimas novedades.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma o sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo o autógrafo en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Basta fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. Et gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3,50 pesetas que deben mandar en libranza a esta Administración.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



Cajas metálicas de 0.50 y una peseta. De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp., San Segundo, 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y el Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito crecientísimo. Aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos por el gobierno español. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price. En Avila, un mes... 1.25 pesetas. Trimestre... 3.50. Fuera de la capital, trimestre... 4.